

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
29 de agosto de 2022

**014347**


Señor  
Miguel Ceara Hatton  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)  
Su Despacho, -

Distinguido señor Ceara:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

  
Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública  
DCL/HG/gm  
DEGI-22-294 